

INFORME DE FIN DE GESTION

00000 1

DIRECCIÓN REGIONAL DOCEAVA. CARIBE-NORTE

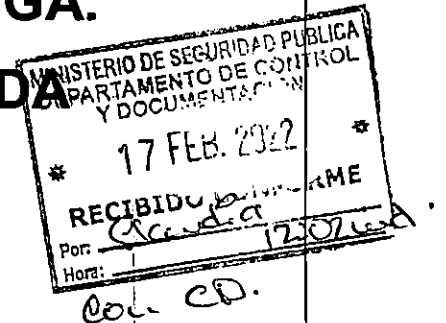


FUNCIONARIO QUE ENTREGA:

LARSON ALEMÁN POVEDA

PERIODO DE GESTION

16/06/2021 – 16/02/2022





Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y artículo 12 de la Ley General Interino, 8292 del 31 de julio 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente y órgano respectivo a su sucesor, el suscrito en rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Subdirección Regional desde el 16 de junio del 2021 al 16 de febrero del 2022.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Resultados Programas Policiales Preventivos

2021

**Comunitarias/Comercios/Redes
Región Doceava Caribe**

| | | | | |
|----------|-----------|--------------|---------------|--------------|
| Delta 58 | Comercios | Comunitarias | Red Distrital | Red Cantonal |
| | 15 | 12 | 1 | 0 |

| | | | | |
|----------|-----------|--------------|---------------|--------------|
| Delta 59 | Comercios | Comunitarias | Red Distrital | Red Cantonal |
| | 9 | 14 | 1 | 1 |

| | | | | |
|----------|-----------|--------------|---------------|--------------|
| Delta 89 | Comercios | Comunitarias | Red Distrital | Red Cantonal |
| | 18 | 18 | 1 | 0 |

| | | | | |
|----------|-----------|--------------|---------------|--------------|
| Delta 93 | Comercios | Comunitarias | Red Distrital | Red Cantonal |
| | 86 | 62 | 4 | 1 |

| | | | | |
|--------------|-----------|--------------|---------------|--------------|
| Total | Comercios | Comunitarias | Red Distrital | Red Cantonal |
| | 166 | 127 | 8 | 2 |

SEGURIDAD COMUNITARIA Y COMERCIAL

| CANTON | DELEGACION | COMUNIDADES | COMERCIOS | OTRAS ACCIONES |
|------------|----------------|-------------|-----------|---|
| Sarapiquí | D58 Sarapiquí | 00 | 00 | Se creó la Red Distrital de La Virgen. Y se le dio seguimiento a las redes de Horquetas, Puerto Viejo y la Red cantonal de Sarapiquí. |
| Las Barras | D59 Las Barras | 02 | 03 | Se le dio seguimiento a la Red Distrital de Colorado. |
| Pococi | D89 Pococi | 02 | 04 | Se le dio seguimiento a las Redes Distritales de Cariari, Guápiles, Jiménez, se creó la Red distrital de La Rita. |
| Guácimo | D93 Guácimo | 01 | 03 | Se le dio seguimiento a la red distrital de El Limbo, Duacari. |
| DR12 Total | DR12 Total | 05 | 10 | 02 Redes Distritales nuevas. |



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- **Operaciones Policiales:**

- a) A la fecha se han confeccionado 85 Órdenes de Servicio.
- b) A la fecha se han confeccionado 13 Alertas Operativas Policiales.
- c) Se atendieron dos alertas a nivel nacional de bloqueos de vías públicas.
- d) El GAO incrementó su accionar policial en el sector de Guácimo y Pococí.
- e) Se identificaron miembros de bandas delictivas que operan en la región, logrando así estructurar varios de ellos y el modus operandi en cada uno de los casos y el decomiso de 09 armas de fuego a una estructura del sujeto en fuga alias DIABLO.
- f) Se realizaron importantes decomisos de drogas y armas de fuego como lo menciona en el punto B.5.

- **Subcomisión de Valores:**

- a) El porcentaje de avance en la formulación de Valores 2021 de esta región es de 45%.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo que afecten el quehacer institucional:

Administrativos.

- Se instalaron GPS al 97% de la flotilla vehicular de la Región Huetar Norte.
- Se logró dotar de 10 radios para el GAO con las frecuencias de consultas, Regional e interna para el GAO.
- Se realizó supervisión operativa y administrativa en las Delegaciones Policiales de Guácimo, Pococí, Sarapiquí y Tortuguero.
- Se realizó la rotación de los jefes distritales de la delegación de Pococí, por un tema de mejorar los conocimientos operativos de cada uno de ellos y así también tema de transparencia y mejora continua.
- Se logra adecuar un espacio para la intendencia del GAO.
- Se logró por medio del personal de activos el patrimonio en un chape adora de gasolina (SHINDAIWA), la cual es de uso para dar mantenimiento a las instalaciones de Radio España propiamente los alrededores del recinto que ocupa el GAO.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Jurídicos.

- Del 06 de junio del 2021 al 16 de enero del 2022, los cambios en el ordenamiento jurídico que afectaron el quehacer institucional, fueron las constantes y cambiantes Ordenes de Restricción emitidas por el Ministerio de Salud.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

El cumplimiento del SCI (Sistema de Control Interno) para el año 2021 es de:

SCI: Estamos a la espera que la Oficina de Mejoramiento y la Gestión Institucional aprueben las correcciones realizadas en la formulación.

SEVRI: Se ha cumplido un 36%

- Se emitió Circular 016-2021-DR8, Informe de Salida de unidades móviles a otras regiones u otras dependencias.
- Se emitió Circular 017-2021-DR8, Política Institucional de Tiro.
- Se emitió Circular N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-023-2021, Control de las llaves de los vehículos oficiales.
- Se emitió Circular 0024-2021-DR8, Convocatoria Personal Manifestación FMI.
- Se emitió Circular 0026-2021-DR8, Sobre colaboración para dejar en celdas de Fuerza Pública personas detenidas a la orden de las autoridades judiciales u otras instituciones.
- Se emitió Circular 0045-2021-DR8, Recomendaciones Control Interno GAO.
- Se emitió Circular 0050-2021-DR8, Prohibición de reuniones presenciales y participación de actividades en los que presente aglomeración de personas.
- Se emitió Circular N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-032-2021, Dispositivos de verificación de cumplimientos de medidas sanitarias en locales comerciales con Ministerio de Salud.
- Se emitió Circular 0037-2021-DR8, Supervisión operativa y Administrativa.
- Se emitió Circular 0038-2021-DR8, Personal convocado para supervisión.
- Se emitió Circular N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-046-2021, Taller sobre finanzas.
- Se emitió Circular N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0051-2021, Curso mi primera aventura.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0033-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0039-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0046-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0047-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0072-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0086-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0087-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0088-2021.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0073-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0090-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-0092-2021.
- Se emitió Oficio N° MSP- DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UO-247-2021.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

- Se habilita el libro de control de llaves de vehículos asignados a la Dirección Regional.
- Se implementa la herramienta denominada informe de labores del GAO, con el fin de evaluar los resultados del mismo.
- Se implementan los controles internos en la unidad del GAO, como por ejemplo el control de radios de comunicación, control de ingreso de las personas a la oficina.
- Se implementó una boleta de control de pago de horas extras como parte de la gestión que indica el reglamento de pago de horas extras.
- Se agendaron capacitaciones en técnicas de control de muchedumbre al personal del GAO, además de la capacitación en controles de carreteras.
- Se realizaron cambios de personal policial a nivel de las delegaciones y funcionarios del GAO, con el fin de la mejora continua.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- a) Para este periodo de aprehendieron a 2708 personas, 98 personas más que el periodo anterior.
- b) Se decomisaron 40 armas de fuego.
- c) Se decomisaron 44 armas blancas.
- d) En drogas se decomisó lo siguiente:

Cocaína

Kilos 233

Gramos 257,32

Puntas 265

Crack

Gramos 345,8

Piedras 2091

Marihuana

Cigarrillos 129

Gramos 2113,68

Kilos xxx

Plantas 37

Puchos 3118

Tocolas 23



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Sintéticas

Éxtasis 89 pastillas

LSD 12 dosis

Wax 3 dosis

Referente al índice criminal del 2021, el total general de delitos computados para los meses de enero al 16 de junio en comparación con el año anterior, fue de -52 delitos.

Se logró identificar 37 puntos de venta de drogas (estos puntos son los más fuertes en ventas, porque además de ellos hay varios revendedores) en los cantones de Pococí, Sarapiquí y Guácimo, de los cuales en el mes de enero y febrero del 2022 se lograron desarticular 12 lugares en conjunto con PCD y OIJ, se continúa trabajando con los objetivos que fueron suministrados por parte de la Fuerza Pública.

Se lograron detener a 04 personas bajo la modalidad de objetivos de persecución penal, entre ellos uno de que estuvo a punto de generar varios delitos contra la vida, sujeto conocido con el alias de BAMBAN.

Se logró crear una plataforma para uso del GAO, en el cual se reseñan las personas con expediente delictivo y ligado a organizaciones criminales de la zona, logrando hasta este momento 200 personas.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- Establecer convenios de cooperación con la municipalidad de Pococí, Guácimo y Sarapiquí, e incluir la reparación de las móviles y motos del GAO, para el mantenimiento preventivo vehicular.
- **Finalización e incursión al convenio de uso de las instalaciones de Radio España donde se encuentra el GAO, ya la asociación o comité local de cariarí en acuerdo unánime estuvieron de acuerdo en ceder la casa que utilizaban para actividades culturales, para el uso de la Fuerza Pública, en donde se tenía previsto pasar la cabina de radio, crear la oficina del sub Director Regional, crear una oficina para el encargado de Grupo Operativo y Operacional, crear una oficina para los partes policiales y crear un auditorio para capacitaciones del personal Policial.*
- **Dar continuidad a la inclusión del personal del GAO dentro del manual de clases policiales, ya que se ha dejado de lado el derecho de crecimiento de los funcionarios para optar por puestos remunerados dentro de la Institución.*
- Lograr que se matrimonee el chapulín que está en custodia dentro de las instalaciones de barrio España con el fin de poder contar con una herramienta para dar limpieza a los puestos policiales, como radio España, delegación de Sarapiquí, puesto de boca Sarapiquí, entre otros.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

0000012

- Restaurar los recintos que se encuentran dentro de la propiedad de la delegación de Puerto Viejo, con el fin de separar la Dirección Regional de la delegación Policial, para el mejor aprovechamiento de los recursos y contar con más espacio de trabajo óptimo.
- Coordinar los repuestos para la reparación de la móvil 3471, la cual se tenía proyectado repararla para el uso del Sub Director Regional, ya que según el diagnóstico el problema que tiene es la computadora quemada y que en apariencia en la Región 10, existe una móvil que esta para pérdida total y que cuenta con ese repuesto en buenas condiciones, por lo que se tendría que seguir con los tramites correspondientes.
- Crear la armería dentro de las instalaciones del GAO para sacarla de la delegación distrital de carari, lugar que no es óptimo ni reúne las condiciones para el resguardo de las armas, además que no se tiene el control o supervisión del personal de armería.
- Mantener por lo menos una vez por semana refrescamiento en capacitaciones al personal del GAO en temas de controles de carreteras, control de muchedumbre entre otros.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- No se maneja presupuesto o caja chica.
- En la Dirección Regional se cuenta con 19 tarjeta habiente a los cuales se les lleva un control estricto a través de liquidaciones mensuales que se presentan ante la oficina administrativa.; distribuidos de la siguiente manera:

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Ser más imparcial por parte del mando y aplicar los reglamentos y directrices en relación al personal Policial realizando funciones administrativas.
- Cumplir con los horarios de trabajo establecidos por parte de los mandos, como ejemplo a los demás funcionarios.
- Realizar auditorías periódicamente, a las delegaciones y GAO de la Región.
- Realizar auditoria al personal Médico de la Dirección Regional, de manera que se puedan realizar visitas a las delegaciones más lejanas de la Región, (Tortuguero, boca Sarapiquí, cuatro esquinas, Villafranca, entre otros).
- Motivar y supervisar al personal policial por parte de los mandos Regionales.
- ***Dar continuidad a los proyectos pendientes, con el fin de la mejora continua, como parte de las funciones de la administración.**
- Continuar con la alianza entre el OIJ, PCD Y FISCALIA.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Continuar la gestión de convenios con las Municipalidad, en especial tema de ayuda en reparaciones menores de vehículos, entre otras, mismos establecido como acciones a generar el SEVRI.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

a- Se ha cumplido a cabalidad con lo estipulado en la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley No. 8422, y su reglamento, rindiendo satisfactoriamente la declaración jurada de bienes, correspondiente al presente año.

b- Además, se cumplió con la Resolución R-CO-24-2009, publicada en La Gaceta No.73 de 16 de abril de 2009, es obligatorio para los declarantes utilizar el Sistema, como único medio para realizar la declaración jurada de su situación patrimonial. Dicho Sistema está disponible en la página web de esta Contraloría General (www.cgr.go.cr), en la sección de Sistemas de Información.

c- Por otro lado, se dio cumplimiento a la Directriz R-CO-61 del 24 de junio de 2005, emitida por la Contraloría General de la República, que establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad.
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Se realizaron las auditorías correspondientes a cada una de las delegaciones Policiales de la Dirección Regional Doceava, en acatamiento indicaciones emitidas por los superiores.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

- Desde este despacho de la Subdirección regional no se gestionó ningún informe en relación con la auditoría.